

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Viernes 24 de Octubre de 1919

Núm. 10.209

MANIFIESTO DEL SR. MAURA AL PAIS

Nuestro diligente corresponsal en la Corte Sr. Delgado Barreto nos informó con todo detalle del documento del señor Maura pero juzgamos conveniente, por su importancia, reproducir algunos de sus párrafos íntegramente.

Los problemas actuales

La concepción que es inherente a la guerra y a las causas que la encendieron trae aparejado, con apremio irresistible, gran remudamiento del vivir social y de la dinámica política en todas las naciones aun las que, como España, no guerrearon. Esta impulsión renovadora es tan pujante, que, aun cuando nuestras instituciones de gobierno se hubieran hallado en cabal salud, no serían poderosas a contrarrestarla si tal resistencia se debiere a peñecer, que tampoco es apetecible por cuanto el orden de cosas anterior a la guerra sale de la experiencia anatematizada.

Subsisten de cierto las dudas que en España aquella situación tenía atrasadas. Por ejemplo, las que estaban pendientes con el normal reinado de la justicia en todos los ámbitos de la gobernanación y de la vida; con la cultura en todos sus grados y señaladamente con la enseñanza primaria; con una vida local desembarazada y sana; con el engrane metódico de las muchas prevenciones que, tanto y más que en los institutos armados amparan la independencia nacional; con el sistema tributario, a fin de adaptarlo al nuevo estado social, enderezar hacia un mayor auge de la economía colectiva su gravitación o sus estímulos y completar sus rendimientos sin hacerle esquilmar; en suma, deudas de la soberanía con el buen gobierno. Pero, sin estar ellas canceladas, la sangrienta turbonada ha superpuesto y avivado otras ansias colectivas, haciéndolas acosadoras del Poder público.

En efecto, urgen nuevas ordenaciones, próximas, equitativas, crisis, del trabajo, de sus remuneraciones y del ponderado enlace entre los elementos que integran la producción; porque la demasia egoísta de cualquiera de ellos conduce en derechura a común miseria.

Urge redimir en innobles abusos la labor manual de la mujer, cuando con ella necesita sustentarse. Urge tutelar con normas permanentes de previsión y con amparos efectivos (los cuales se obviarán cuando obtengan equitativa participación en los beneficios netos cuantos contribuyan a lograrlos) los casos de inopia por invalidez exenta de culpa. Urge ir habilitando para las clases más humildes, en interés suyo y de las clases más humildes en interés suyo y de la nación entera, viviendas higiénicas, de las cuales suelen carecer aun las gentes medianamente acomodadas. Urge enmendar los institutos legales y los acostumbrados ejercicios económicos concernientes a la propiedad privada, que es nervio vital de la economía pública, para vincular a la tierra el amor de quienes personalmente la cultivan, y franquear accesos a cuantas aptitudes, vocaciones y caudales puedan elevar al máximo el rendimiento del disfrute. Innovadísima la coexistencia internacional, falta adecuar el régimen de las primeras materias nuestras o exóticas, el de las importaciones y exportaciones y el de los inñitulos y las funciones de crédito.

Los transportes ferroviarios y la Marina mercante están en aguda crisis. No menos prisa hay en circunscribir a términos de gran parsimonia las intromisiones de la autoridad pública en las intimidades de la producción y del consumo a medida que convalecen de la guerra, respetando la esquizivez y la fragilidad de sus germinaciones y espontaneidades.

Esos ejemplos, sin ánimo de inventario, muestran, con el cúmulo y la entidad de las providencias que han venido a hacerse perentorias, cuanto desembarazo, vigor y firmeza necesita más que nunca ahora, el Poder público. Por haberse faltado se malograron ya oportunidades que habrán sido para España aventajadísimas. El retardo trasciende a la esencia; como no se trata de caminar tras los ideales, sino de conducir a buen término imperativos bruscos de la palpante realidad, acaece que la atonía del que de-

biera ser regulador supremo le pone a remolque de aspiraciones desmedidas y de egoísmos asaltantes. Por vía de hechos consumados prejuzga la audacia cosas que no competen sino a la imparcialidad justiciera del Estado.

Política democrática

Se ha de operar, sin duda, democráticamente, porque ninguna institución, oligarquía, clase, ni parcialidad tendrá derecho, aunque la fuerza le bastase, para moldear la obra innovadora con su exclusivo criterio; mucho menos con su peculiar conveniencia. El derrotero está trazado por la resultante de los opuestos intereses, ponderados y puestos en razón; mas este cometido arbitral del Estado requiere energía excepcional, ahora que las muchedumbres apañadas persiguen sus designios con exaltación, de los cuales se ha de satisfacer la parte justa. Tratarase solamente de resistir, y se necesitaría menos fuerza que para reglar la marcha con el motor. A falta de tal energía, prevalece lo más agresivo y más audaz; lo cual, tome el nombre que para antífaz le agrade, es en plata, anarquía; y nada tan antidemocrático como ella, que multiplica las tiranías y las sueltas.

En el trance presente de la vida de España, para cumplir las obligaciones del Estado no cabría imaginar más inadecuado sistema de Gobierno que el seguido sin distinción por los Ministerios turnantes desde 1909. De la pertinacia con que todos ellos lo practican dan testimonios concluyentes las gestas de estos últimos meses o semanas. El escarmiento malgastado con ellos su variedad didáctica porque el daño proviene de la esencia misma de tales métodos, y éstos se corresponden con el modo de existir sus cultivadores. Si acertaren a mudar de designio, no se hallarían aptos para los proceeres inversos.

Merece atención una de las notas culminantes de ese modo de gobernar, porque no sólo causó, estado entre los profesos, sino que trae pervertida, con lamentable generalidad, la ideación de muchas otras gentes desinteresadas en el yerro.

Lo que significa el actual Gobierno

Esencia constitucional de las Cortes es que ocupen el banco azul los mantenedores de una política a ella fieles, y que con fidelidad análoga la fiscalicen y contrasten sus contrarios; con defraudar con ceriadamente unos y otros los sendos cometidos, no se tienen Cortes del Reino. Una ley de Presupuestos es siempre pauta para toda la vida del Estado y reguladora eficientísima de las actividades principales y los intereses de más cuenta en la nación. Tan sólo se puede entender y decir que las Cortes la examinan y la votan cuando toman en seria consideración y juzgan, según los contrapuestos criterios, cada cual de estos asuntos magnos, no cuando éstos son pisoteados como rampa de acceso a la ansiada dominación oficial.

Trastrócada y corrompida la esencia noble de las instituciones, no es maravilla que también se trabuquen los efectos de su funcionamiento. No puede entrar en el certamen quien juzga, del modo que juzgo yo, la conducta de postergar los grandes intereses de la nación vinculados en una ley de Presupuestos y sacrificarlos en cabalas banderizas. De igual modo que me había abstenido de suscitara los Ministerios anteriores dificultad alguna para la obra del presupuesto, me reduje a pasividad silenciosa desde la crisis de Julio, no obstante el juicio que merece el advenimiento del actual Gabinete. Pero todavía más vituperable que imitar aquella conducta sería favorecerla. Con quien estime en algo mi consejo, no se contará para consumar el mayor deservicio que cabría hacerle a España.

Llamamiento a la opinión pública

Lo que acontece, en puridad, es que la cuestión política planteada actualmente ante la nación y ante la Corona no se puede ventilar ni resolver en las susodichas encrucijadas, sino en campo raso y

al sol de la verdadera y directa opinión pública. Le pertenece a esta informar y sugerir la decisión, porque su confianza es, en fin de cuentas, el único título legítimo para gobernar dentro de nuestro régimen.

Ha llegado un trance decisivo para la suerte de España. Si cada elemento de la vida política ha de asumir la parte que le incumbe de aquellas responsabilidades que, en órbita más elevada que las leyes, ante Dios y ante la Historia, son indeclinables, cada ciudadano necesita contribuir a que sea inequívoco el estado de opinión ante la prerrogativa soberana, a quien incumbe discernirlo.

Recientemente se ha manifestado con más claridad que de costumbre el sentir y el anhelo de España; pero las circunstancias piden más. Para asegurarse de que no podrán conseguir el Poder los mismos causantes de la situación presente, deben, ahora o nunca, dar muestra ostensibles de su ánimo los españoles a quienes esta realidad arruina, o abochorña, o amenaza, o veja, o irrita, o alarma, o mansamente descontenta. Si omiten diligencia que es tan llana, perderán el derecho para quejarse de tener su merecido.

Yerán los que cohonestan su propia desidia, protejiendo que la degeneración de las falseadas instituciones políticas inutilizaría cuanto ellos hicieron; y no menos yeran los que se echan a dormir sobre el otro costado y aguardan que arregle las cosas públicas alguna dictadura o el conjuro hazñoso de algún personaje. Realmente, lo que se manifiesta en aquellas instituciones, comenzando por las Cortes, son vicios y culpas de los pobladores de ellas. Enmiendas y retoques legales que sean apetecibles pesan poco al compararlos con el incumplimiento y el escarnio que vienen padeciendo los aciertos que están escritos, algunos de ellos muy añejos, pero no estrenados todavía en el orden práctico. Rara vez el vaso queda inútil para contener otra substancia que no esté fermentada. La estructura fundamental trazada en nuestras leyes no se reemplazaría sin enorme desventaja; lo que falta es saber limpia y fresca para sanear humoraciones decrepitas.

Obra tal no puede ser sino colectiva, amplísima colectividad. Empresas políticas individuales y atrevimientos de la arbitrariedad, nunca sirvieron ni servirán sino para alivios fugaces que alucinan, pero que agravan al fin los achaques, dando pábulo a sus causas originarias. En el mejor caso, lo más que podrá esperarse de un individuo a quien la confianza pública haya acertado designar será que dirija, encauce y convierta en obras duraderas y saludables el conjunto de los apoyos, de las cooperaciones y los esfuerzos depositados en su mano.

Este llamamiento a mis conciudadanos es lo que está, de presente, a mi alcance. Querría que hubiese sido cumplido sin censurar ni molestar a nadie, porque Dios sabe que no me mueven afectos ni animadversiones personales. Ocasiones tuve, más honrosas que merecidas, en que acredité con obras que tampoco puede torcer mis juicios la afición a encumbradas magistraturas públicas, cuyas tremendas responsabilidades morales no me son indiferentes; aunque también mostré que no las rehuyo cuando oigo llamamiento verdadero del deber.

Notas de un curioso

LA INSTRUCCION

Cada niño que dotamos de enseñanza nos hace ganar un hombre. De cada cien ladrones, ochenta no han ido a la escuela, no saben leer y firman con una cruz debajo del escrito. La ignorancia engendra el crimen; la ignorancia es la oscuridad donde comienza el abismo, en que se arrastra la razón, en que la honradez perece. Todo hombre que abre un libro encuentra en él las alas, y puede cernirse en las alturas, en las que el alma se mueve con la libertad.

DESDE SANTANDER

PEREGRINACION A LIMPIAS

(De nuestro corresponsal especial)
Cumplo el honroso encargo de El Eco de SANTIAGO aunque después de expresar el temor de no saber comunicar a los

lectores las impresiones recibidas con la fidelidad deseada.

Vayan estos mis atrevimientos a la cuenta de quienes, amablemente, me requirieron para que les diese noticia de cuanto suceda durante la estancia de los peregrinos gallegos en esta región montañesa, su hermana, y no en la mía.

Y, sin otro preámbulo, digamos ya que el recibimiento que se dispuso a la peregrinación de Galicia a Limpias organizada en Santiago fué muy entusiasta.

A ello contribuyó, además de los afectos que en esta región se sienten por esa otra inolvidable, el cariño de los gallegos que aquí residen por cuanto procede de la tierra amada y que en esta ocasión fueron evidenciados con la presencia de toda la colonia en la estación y con los trabajos antes realizados para procurar cómodo y fácil alojamiento a los peregrinos secundando así la gestión del incansable P. Manterola organizador de la peregrinación al Cristo de la Agonía de Limpias.

El tren de los peregrinos llegó a las diez y media de la mañana a Santander o sea con dos horas de retraso y el número de plazas que condujo, fué el de 470 figurando entre ellas un centenar de sacerdotes de toda la región gallega.

En un coche salón viajaban el organizador de la peregrinación R. P. Manterola y otros religiosos así franciscanos como de la Merced, del convento de Ferrol y Capuchino del de Vigo.

La banda municipal de Santander, en cuanto el tren entró en agujas y mientras se disparaban multitud de bombas, no de palenque como las de ahí pero también estruendosas, tocó la «Alborada» de Veiga.

El M. I. canónigo dignidad del Arceidiano D. Jacinto Iglesias, que representaba al Prelado, saludó, dándole la bienvenida, a los peregrinos a cuyo saludo contestó el P. Manterola.

En tanto los que esperaban y los que arribaban con toda felicidad a Santander se saludaban como antiguos amigos y los más entusiastas lanzaban vivas a Santander, a Limpias, a Galicia y a Santiago. Fué un momento de fraternal camaradería.

Los peregrinos se dirigieron procesionalmente desde la estación a la parroquia de San Francisco, donde se rezó una estación en acción de gracias por lo feliz del viaje.

El párroco de San Francisco dió la bienvenida a los peregrinos, contestándole el director de la peregrinación.

Muchos sacerdotes celebraron aun el Santo Sacrificio mientras los devotos peregrinos se provistaban de los respectivos carnets de hospedaje en la sacristía. El servicio se hizo con toda escrupulosidad y los peregrinos hallaron en los Hoteles y hospedajes los acomodos bien apetecidos y no ganados después de tantas horas de tren.

Durante la tarde veíaseles por los lugares más concurridos formando animados grupos o visitando los bellos parajes que abundan en la capital de la Montaña.

En todas partes fueron acogidos afectuosamente y la prensa de la capital dedicales, en las reseñas del recibimiento, entusiastas saludos.

Mañana irán a Limpias en tren especial y el jueves volverán a emprender el viaje de retorno a la amada Galicia.

¡Quién pudiera acompañarles!

X. y Z.

21 Octubre 1919.

UN REAL DECRETO IMPORTANTE

El servicio postal aéreo

El Real decreto firmado por S. M. el Rey creado en España el correo aéreo dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se establece el servicio postal aéreo sobre la base de las líneas explotadas por el Estado y las de las Compañías nacionales y extranjeras que el Gobierno autorice. Por el ministerio de la Gobernación se establecerán como vías de ensayo, algunas vías aéreas, especialmente las marítimas que han de unir la Península con nuestras oficinas de África y Baleares. Estos servicios estarán encomendados al Cuerpo de Correos, y en tiempo oportuno se destinarán varios oficiales que reciban su instrucción técnica»

La Dirección general de Correos y Telégrafos informará en toda la concesión de transportes aéreos de cualquier clase que se solicite del Estado.

Art. 2.º La correspondencia nacional y pública podrá ser transportada por la vía aérea por los aviones del servicio del Estado o los de las Compañías con quienes el Gobierno contrate. Por tanto, y a partir de la publicación de este decreto, queda absolutamente prohibido a todos los aviadores no contratados, por el Estado el transporte de la correspondencia, objeto del monopolio del Estado, de un punto a otro de la nación, así como realizar cualquiera de las operaciones propias del Correo y hasta el uso de rótulos sellos, viñetas y emblemas postales o los que con éstos puedan confundirse, de conformidad con lo prevenido en el vigente reglamento de servicio del ramo de Correos y Reales decretos de 10 de Octubre de 1906 y 8 de Septiembre de 1914. Se exceptúan de esta disposición, y por ello se permite el transporte por aviones particulares, de la correspondencia referente al servicio de las Compañías de aviación que se conduzca por agentes y aparatos propios.

También está autorizada, mientras no dispongan lo contrario los futuros Convenios internacionales que entre las Administraciones de la Unión de Correos se ajusten sobre este servicio, la conducción por aviadores extranjeros cuyo paso por nuestro territorio no esté prohibido, de cartas, pliegos y despachos para las oficinas de sus respectivos países en Marruecos y que vayan dirigidos a sus representaciones diplomáticas en España, Exceptuando estos dos casos, el hallazgo de correspondencia en un avión no contratado por el Estado será considerado como contrabando de correspondencia y se aplicará la sanción correspondiente.

Art. 3.º Las bases de contratación de los servicios postales aéreos con las Compañías de aviación se ajustarán a lo establecido en la ley de Contabilidad vigente y el título II del Reglamento de servicio del ramo de Correos.

Art. 4.º Podrá utilizarse la vía aérea para el envío de toda clase de correspondencia, exceptuándose por ahora de estos transportes la asegurada, certificada y paquetes postales. Los imponentes podrán pedir la vía aérea para el envío de giros postales nacionales e internacionales, abonando en el acto de la imposición, además de los derechos establecidos para esta clase de correspondencia, el porte de una carta aérea.

Art. 5.º Para la correspondencia conducida por los servicios aéreos estarán vigentes todas las disposiciones que establece la legislación postal. El expeditor de estos servicios podrá hacer efectivos sus derechos de propiedad sobre la correspondencia en curso. Las repeticiones de reexpedición, cambio de señas y devolución, serán exclusivamente formuladas por la vía telegráfica, entendiéndose que al cumplimentar estas peticiones las oficinas de Correos y dar curso a esta clase de correspondencia, se considerará siempre con el carácter de urgente aunque se utilice en la vía ordinaria.

Art. 6.º La entrega al consignatario de la correspondencia aérea se hará con el carácter de urgente, inmediatamente a su llegada a la oficina de destino, quedando derogadas para estos efectos las limitaciones que los reglamentos postales establecen sobre la entrega de noche de la correspondencia a domicilio.

Art. 7.º Las condiciones de admisión y envío para los objetos transportados por correo aéreo serán las mismas que la actual legislación postal prescribe para toda la correspondencia. El Estado exigirá a las Compañías contratadas que el departamento destinado para encerrar el correo esté debidamente protegido por una cubierta impermeable.

Art. 8.º En los aviones de las Compañías contratadas por el Estado deberán estar previstas las contingencias del vuelo para que en modo alguno, en la necesidad de arrearjar lasire, sea la correspondencia española objeto de esta maniobra.

Art. 9.º La Administración de Correos no se hace responsable, por el transporte aéreo de la correspondencia, en los casos de pérdida, avería o destrucción. Las reclamaciones por sustracción del contenido las cursará la Administración y practicará las gestiones conducentes para depurar las responsabilidades por si hubiere habido infidelidad o violación de la correspondencia por parte de los agentes que intervinieren en la manipulación y transporte.

Art. 10. Las Compañías contratadas y sus agentes quedará

establecen para la conducción y manipulación de la correspondencia.

Art. 11. En la rescisión de contratos con las Compañías de aviación se seguirán los trámites y preceptos legales establecidos en la ley de Contabilidad vigente; pero la Administración de Correos se reserva el derecho de suspender u ordenar la cesación de un servicio en los casos de repetición constante de accidentes e irregularidades que den lugar a graves y generales reclamaciones públicas y en el de establecimiento de una línea del Estado sobre los puntos que sirve otra de las contratadas, no dando lugar estas determinaciones de la Administración a reclamación alguna por parte de las Compañías que cesen.

Art. 12. Para el transporte aéreo de correspondencia no se concederá franquicia oficial de ninguna clase. El franco de la correspondencia aérea se hará por medio de sellos especiales; pero hasta que éstos circulen podrá franquearse la correspondencia aérea con los sellos de Correos de la actual emisión y con una sobrecarga que diga «Correo aéreo.»

Art. 12. La Dirección general de Correos y Telégrafos propondrá al ministerio de Hacienda la tarifa del franco y portes especiales de la correspondencia aérea.

Art. 14. La mencionada Dirección general confeccionará un reglamento e instrucción sobre estos servicios y propondrá todas aquellas medidas conducentes a la aplicación del presente decreto.»

GALICIA

CORUÑA

Una comisión de la Federación local obrera, estuvo en el Gobierno civil a solicitar autorización para un mitin que se propone dar el domingo próximo en Carral.

Por orden del Juzgado, fué puesto en libertad Francisco Rey Bergondo, de Carral, que estaba en la cárcel por haber lesionado gravemente al niño Manuel Insua.

El mozo de Villalba, Bienvenido García Paz, presentó una denuncia en la Jefatura de Policía, contra un vecino de esta capital a quien atribuye que le está frotando 750 pesetas, comprometiéndose a embarcarlo para Cuba.

La sociedad «Sporting Club» acordó contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta para tributar un homenaje a Sofía Casanova.

Según una real orden dictada por el ministerio de Fomento, el día 5 del próximo Noviembre y debida al diputado Sr. Wais, se celebrará la subasta para la construcción de la carretera del Rojal a la Capela.

Es esta una obra de gran interés para la comarca de Puentedeume, especialmente para los términos de la Capela y Neda, pues viene a abrir una nueva comunicación entre los pueblos comercio frecuente y de considerable importancia.

Escriben de Trazo que se desarrolló en aquel término una epidemia entre el ganado porcino, causando centenares de víctimas.

Zarpó para la Habana el trasatlántico «Reina María Cristina». Lleva 310 pasajeros para Cuba y Méjico y 32 toneladas de castañas, cebollas, conservas y encajes gallegos, cuyo valor asciende a la cantidad de 64.500 pesetas.

Entre los viajeros figura el canciller del consulado cubano en La Coruña don Eduardo Alvarez Gil que va Cuba en uso de dos meses de licencia.

Por suponerse autor del hurto de una barrica vacía al vecino de Sigrás, en Cambre, Benito Taibo Santiso, fué detenido por la Guardia civil Manuel Rodríguez Pallares.

LUGO

Fueron detenidas por la policía dos mujeres vecinas del barrio de San Roque por haber pagado con moneda falsa varias compras realizadas en diversos comercios de aquella capital.

Después de prestar la oportuna declaración, dedújose que las mujeres de referencia no tienen culpa alguna de lo ocurrido, pues ellas fueran a su vez engañadas.

El dinero referido lo encontraron envuelto cuidadosamente en un trapo allá por las cercanías del Rato.

Supónese que este hallazgo tenga alguna relación con los dos monederos falsos que se hallan detenidos en la cárcel de partido y contra los cuales se instruye el correspondiente sumario.

OBRENSE

En ocasión de celebrarse en Maceda la feria mensual del 20, entablaron acalorada discusión los vecinos de Juquera de Españedo, Francisco González Rejojo y su hijo Domingo, con Francisco Gonzá

lez Garrido y su hijo Jovino, éstos de Baños de Molgas, resultando dos de ellos con lesiones.

PONTEVEDRA

La Guardia civil de Moraña detuvo a los jóvenes de 16 años de edad Manuel López y José Durán Cerviño, vecinos de la parroquia de Sagans y presuntos autores de lesiones graves inferidas con arma de fuego y palo a l mozo de Santa Justa, José Piñero Fuentes.

Quedó constituida la Sociedad de empleados municipales de esta ciudad, siendo elegidos presidente honorario, don Luis Boullousa Mariño y presidente efectivo, D. Bernardino Fondevila.

La Cámara Agrícola de la provincia pontevedresa que se constituyó, bajo la presidencia del gobernador civil, ha nombrado la siguiente directiva:

Presidente, D. Luís Patiño. Vicepresidente 1.º, D. Fernando Villamarin. Depositario, D. José García Vidal. Contador, D. Bernardido Fondevila.

Cantrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Clara, la bella y distinguida Srta. María Sáenz Díez Vázquez y el culto abogado D. José García Vidal.

Bendijo la unión el canónigo de Santiago, D. Salustiano Portela.

Se ha dispuesto que el día 30 del actual salga a girar visita a los ayuntamientos de Pontevedra y Vigo, el Inspector técnico del Timbrado en esta provincia, don acinto Pla.

ASAMBLEA EN SANTIAGO

FUNCIONARIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Llegaron hoy a Santiago en uno de los automóviles de la Coruña los secretarios de los Ayuntamientos de Ortigueira Carballo y la Coruña, miembros de la junta directiva de la Asociación de secretarios y funcionarios provinciales y municipales de la provincia de la Coruña.

Esta noche llegarán también aquí los secretarios de los Ayuntamientos de Orense, Pontevedra y Lugo, que celebrarán mañana día 25 una asamblea para constituir la Federación regional gallega y adoptar acuerdos respecto a la asamblea nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 2 del próximo mes de Noviembre, en la que se constituirá la Federación nacional de funcionarios municipales.

Reciban nuestro saludo de bienvenida y cuenten con que en sus tareas les acompañan todas nuestras simpatías.

Restauración de Belvis

Donativos recibidos para ayudar a la restauración de la iglesia de Belvis

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Includes entries like Suma anterior, Sres. Don, Jesús Fernández Suárez, etc.

(Continuará).

Nota.—Las listas de suscripción se hallan depositadas en las librerías de los Sres. de Porto, Cervantes 13 y Rúa del Villar 16, y en el comercio de D. Manuel Pérez, Azabachería, 10.

SANTIAGO

La Dirección general de Comunicaciones convoca un concurso para doplar a lo estafeta de Noya de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de dos años y precio máximo 600 pesetas anuales.

Las proposiciones deben presentarse dentro del plazo de 20 días.

Fué detenido por la guardia civil del puesto de Ulla, y puesto a disposición del juez de Arzúa, que lo tenía reclamado Angel Vázquez Dopazo, como autor de un robo cometido el 29 de Septiembre del año próximo pasado al cura párroco de Folgoso.

MAISON VILLA

Últimas novedades de París en sombreros para señoras y niñas. Gran exposición, desde el 11 de Octubre.

RUA DEL VILLAR, 33, 1.º

Venta de toda clase de adornos. 14

El gerente de la empresa ferroviaria The West recientemente nombrado M. Ambrosio P. Jhones renunció dicho cargo habiendo sido nombrado para sustituirle el joven ingeniero, también de nacionalidad inglesa M. Enrique Wilsantow que cuenta 42 años de edad.

Ambos funcionarios, el gerente que cesa y el nuevamente encargado recorrieron la línea visitando a y enterándose de cuanto se relaciona con su explotación. Enviamos al nuevo gerente nuestro saludo.

Todas las Misas que mañana, día 25, se celebren en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

DON LEON MARTINEZ NUZZA E OÑA

Q. E. P. D.

La familia ruega la asistencia a a guisa de ellas anticipando por ello las más expresivas gracias.

La matanza de reses habida en el maelo fué de 20 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.241 kilos de carne.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La guardia municipal detuvo a Luis Lorenzo Colmeiro, vecino de Silleda, y que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales.

Este individuo penetró en una casa de Casas Reales, pidiendo le diesen de comer.

Gasa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Teatro principal

Hoy cuarta jornada de «Panther»,—Mañana «El Cabo Simón».

El cuarto capítulo de la sensacional serie «Panther» se estrenará en las funciones de hoy viernes, como ya saben nuestros lectores. En esta jornada se desarrollan emocionantes escenas en las que el famoso atleta William Dumcam realiza prodigios de fuerza y de destreza.

Este nuevo capítulo de «Panther», como los anteriores, hará que el Teatro esté materialmente lleno de público.

Otro verdadero acontecimiento cinematográfico es el que se anuncia para mañana sábado. Nos referimos al estreno de la extraordinaria producción de arte titulada «El cabo Simón» o «La aldea de San Lorenzo» adaptación de la tan conocida obra de igual título.

Esta película, una de las más admirables y perfectas de la moderna cinematografía está interpretada por actores de tan alto prestigio escénico como el gran trágico italiano Renzi, que hace una portentosa creación del protagonista, y la espiritual actriz Lydia Quaranta, de quien tienen tan gratos recuerdos los aficionados al buen cine.

Esta mañana y con numerosa concurrencia se celebró en la capilla del Pilar el funeral de entierro en sufragio del alma del que en vida fué conocido y apreciado maestro de obras D. Ricardo Tato Rivas.

Después de terminado el funeral fué conducido el cadáver a Cuntis, de donde era natural el finado.

Presidían el duelo el cura párroco de Conjo D. Enrique Campos, el propietario D. Emilio Martínez Balandrón, el comerciante D. Ramón Mosquera y los maestros de obras D. Arturo Ruibal y D. Manuel Larramendi.

Hasta Cuntis acompañaron el cadáver en automóviles, además de la familia del finado, muchos trabajadores.

Descanse en paz el alma del finado y reiteramos a la familia del que se fué nuestro pésame.

Fué denunciado el cochero Jesús Gómez, por circular ayer noche con un coche por las calles de la población llevando apagados los faroles.

M.ª del Carmen inaugura su exposición de SOMBREROS de señora y niña el 20 de Octubre, en sus salones del FRANCO núm. 4.

M.ª del Carmen

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy seis cestas de pescado.

ALEMAN, FRANCÉS, INGLÉS, enseña profesor que fué del Gran Colegio Universal de Oporto.

Mucha práctica, método fácil. Lecciones diarias en grupo de 3 a 4 alumnos 20 pesetas mensuales cada uno; lecciones alternativas 10 pesetas al mes. EMIL BLECHMANN, Rúa del Villar, 26, 2.º

Ha sido denunciado al Juzgado correspondiente Antonio Suarez y Suarez por haber maltratado a Manuel Cordal en la Virgen de la Cerca.

Siempre cura o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo por crónicas que sean. aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

GENEROS DE FELPA, de las mejores marcas, a precios de tarifa. Tenemos para señoras, caballeros y niños camisetas y pantalones de todos los tamaños. CASA DE SALDOS —Calderería, 6.

PRECIOS FIJOS.

En el mercado celebrado ayer, rigieron los siguientes precios:

- Trigo ferrado, 8'50 y 8'40. Centeno id, 7'00 y 6'75. Maíz id, 7'25 y 7'00. Habichuelas, 11'25 y 11'00. Patatas quintal, 13'00 y 12'50. Huevos docena, 2'40 y 2'35. Castañas ferrado, 7'00 y 6'75. Carbón cuezo, 6'50 y 6'25.

Después de visitar las mejores casas de modas de sombreros para señora y niños, ofrece a su ya numerosísima clientela una colección de últimos modelos de París para la próxima estación, selectísima y con una economía increíble dentro de la riqueza y novedad.

DOLORES FERNANDEZ DE AROE tendrá la mayor complacencia en satisfacer toda clase de encargos aun los más difíciles por contar con personal muy enterado en esta clase de trabajos.

Exposición permanente y talleres, Calle de Gelmírez 3 y 5 pral.

INSTRUCCION PUBLICA

En la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra se anuncia el concurso anual para la concesión del título gratuito de la fundación benéfica.

Premio Montero Ríos, instituida por el Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, diputado a Cortes por Pontevedra.

El plazo para solicitar, termina el once del próximo mes de Noviembre y las bases para el concurso figuran en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una cajita con alhajas que se extravió desde la Estación al Preguntoiro se sirva entregarla en el comercio de Salomonte y Porto donde se le gratificará.

Teatro Principal

HOY VIERNES 24 DE OCTUBRE ESTRENO de la cuarta jornada de la sensacional serie americana

PANTHER

titulada:

Lobo el abismo

temerarias aventuras interpretadas por los famosos artistas

William Dumcam y Carolina Holloway

Funciones a las seis, siete y diez en punto

MAÑANA, SABADO

El Cabo Simón o la Aldea de San Lorenzo

[Verdadera maravilla cinematográfica!]

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

LIBROS

FRANCESES PARA INSTITUTOS

G. Mongelos

Gramática, 1.º curso. 5'50 ptas. Programa. 1 pta. Gramática, 2.º curso. 5'50 ptas. Programa. 1 pta. Trozos selectos de autores franceses. 5 ptas.

OBRAS DE MEDICINA

Bechterew.—Las funciones de los centros nerviosos. 5 ptas. Vicarelli.—Terapéutica obstétrica de urgencia. 6 ptas.

Ern. Gérard.—Tratado de las Orinas. El Análisis de las Orinas considerado como elemento de diagnóstico. 9 ptas. Hahn (Emil).—Diccionario alemán español de términos de medicina. 10 ptas. Lemoine y Gérard.—Formulario. Consultas Médicas y Quirúrgicas. 1918.—1.155 págs. en 8.º, encuadernado en tela. 10 ptas.

A. López Durán y M. Bastos Ansart.—La práctica del tratamiento de las fracturas en los miembros. Un volumen en 8.º, de VIII-295 págs., con 158 figs., encuadernado en tela. 8 ptas.

Mezquita.—Manual de Técnica Anatómica. 1918.—593 págs. en 4.º, encuadernado en tela. 12 ptas.

Rubiano y Anfruns.—Diccionario Manual de Inmunidad y Seroterapia, para estudiantes y médicos prácticos. Un volumen en 8.º menor, de VI-230 págs., encuadernado en tela. 5 ptas.

G. Marañón.—La doctrina de las secreciones internas. 3 ptas.

Dr. Elizegui.—La Visita del Médico: De Orizana infantil. 3 ptas.

Dr. Suñer.—Cómo se adquieren las infecciones. 3 ptas.

Dr. Rojo Villanova.—Obesos y neuróticos. 3 ptas.

ULTIMOS PUBLICADOS

E. Gómez Carrillo

Treinta años de mi vida. En plena bohemia. 4 ptas. Jerusalén. (Tomo II de las obras completas) 4 ptas.

N. Tasin

La revolución rusa. Sus orígenes, caída del zarismo, la revolución de Marzo, el bolchevismo, sus doctrinas, sus hombres, su acción. 4 ptas.

Emilio Castelar

Recuerdos de la Italia. Roma, Pisa, Venecia, Nápoles. 4 ptas.

A. Hernández Catá

Los siete pecados. (Cuentos). 3 ptas.

Antonio Casés

Malvarrosa. (Novela). 3'50 ptas.

Eça de Queiroz

Notas contemporáneas. Traducción directa y notas de A. González-Blanco. 2'50 ptas.

A. de Hoyos y Vinent

Del huerto del pecado. (Cuentos). Ilustraciones de Julio Antonio. 4 ptas.

Azorin

El alma castellana. Los pueblos. (Ensayos sobre la vida provinciana). 3'50 pesetas.

Ignatius Socias Aldape

Ego sum. (Poesías). 3 ptas.

Dr. Sereno

Lo que debe saber la mujer. 3'50 ptas.

Pío Baroja

Los Últimos Románticos. 3'50 ptas.

Cuentos I, II, III y IV. 1'75 ptas.

Oscar Wilde

El Abanico de lady Windermore. Traducción de Cristóbal de Castro. 2 ptas.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Jesús Garea Lorente, Pedro Chenel Suárez.

Defunciones.—Luis Carballo Crespo, 82 años, anemia cerebral.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Day, Data. Includes entries like Barómetro, Temperatura máxima al sol, etc.

Telegramas y telefonemas

DESDE SANTANDER

PEREGRINACION A LIMPIAS

Santander 23

Regresan los peregrinos. Vieron el prodigio. Entusiasmo

La peregrinación gallega que fué a Limpia a visitar el Santísimo Cristo de la Agonía regresó a esta capital de donde saldrá de madrugada en viaje de regreso para esa región.

Los devotos peregrinos vienen satisfechísimos y conmovidos pues unos doscientos han disfrutado del prodigio de advertir como se coloreaba el divino rostro y movía los ojos dispidiendo miradas verdaderamente dulces.

El piadoso entusiasmo de los peregrinos es grande.—X. y Z.

El consejo de ayer

Madrid 24

Nota oficiosa

En la presidencia se celebró anoche el anunciado consejo del cual dió el señor Burgos la referencia diciendo que se habían ocupado del problema de los alquileres nombrando una ponencia formada por los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda para estudiar el asunto.

Dióse cuenta de una solicitud de los cesantes de todos los ministerios, quedando para examinar en otro Consejo.

Acordóse conceder una subvención al Congreso de Estudios Gallegos para que pueda imprimir la memoria.

Estudióse una solicitud de los oficiales del Consejo de Estado, pidiendo análogas ventajas que los demás empleados de los ministerios.

El Sr. Burgos dió cuenta del estudio de las cuestiones sociales y de las noticias que tienen sobre la actitud de los ferroviarios.

Gran parte del Consejo invirtióse en aprobar los proyectos de Gobernación sobre asistencia social, consejos paritarios y profilaxis social.

Comenzó a tratarse del proyecto de sindicación, pero por ser muy extenso quedó aplazado para otro Consejo.

También quedaron pendientes otras que llevó el señor Burgos sobre reforma de la ley electoral, contrato del trabajo, trabajo a domicilio y casas baratas.

Acordóse acceder a la petición de los empleados de Pósitos, concediéndoles bonificaciones.

También se acordó comprar más trigo en la Argentina.

Están ya en camino gran parte de las 180.000 toneladas adquiridas y se cuenta con barcos para traerlas pronto.

Tratóse del anticipo reintegrable que pide el Ayuntamiento de Madrid para la fábrica del gas, y parece que hay solución en la ley de subsistencias que permitirá al Ministerio vender carbón al Municipio.

El ministro de Hacienda habló bastante de los presupuestos.

Aprobáronse varios expedientes de Marina.

Ampliación a la nota

El Sr. Burgos dijo que no se ocuparon de política porque no tenían para que tratar de ella.

Vamos al Parlamento—agregó—con nuestros proyectos y el Parlamento dirá.

Tenemos el mandato de llevar los presupuestos, las reformas sociales, los proyectos de obras públicas y la nueva ley electoral. Cumpliremos nuestra palabra y si el Parlamento nos releva de ella iremos a casa tranquilos.

No tratamos de la presentación al Parlamento porque es cosa descartada.

La actitud del Sr. Maura es respetable, pero en nuestro sentir equivocada.

Nuestros propósitos no los alteraremos en nada.

Los únicos elementos que pueden determinar un cambio en nuestra conducta son la Corona y el Parlamento, porque nosotros estamos perfectamente unidos.

Hoy mismo el ministro de Hacienda aprobó la ley de profilaxis y asistencia pública, a pesar de que importan millones, por reconocerse indispensables.

Los demás ministros mostráronse satisfechos por el resultado del Consejo.

Sábase que trataron extensamente de la nota de Maura.

Más del consejo

En el Consejo de anoche, el Sr. Sánchez Toca se extrañó del documento del Sr. Maura, que no estaba en consonancia con las contestaciones que don Antonio dió a las cartas que el jefe del Gobierno le dirigió.

Lamentó que el Sr. Maura aumentase las dificultades con que tropieza el Gobierno.

Se acordó que el día ocho de Noviembre aparezca en la «Gaceta» el decreto anunciando la reapertura del Parlamento.

El Gobierno irá hoy a cumplimentar

a la Reina, que el domingo por la mañana, y no el sábado, como se había dicho marchará a Londres.

Se trató de crear un Monopolio para la venta de armas por el Estado y de un proyecto de impuesto sobre el juego.

Los ministros desmintieron a la salida que el general Berenguer marche a Francia, como dicen algunos periódicos.

La vida política

Madrid 24

Anuncio de discurso

Los amigos políticos del jefe del partido liberal, conde de Romanones, acordaron obsequiar a este con un banquete.

Aceptó el conde el obsequio y cuando el banquete se verificó pronunció un importante discurso encaminado a definir actitudes y marcar el rumbo que ha de seguir el partido que acudilla, en las circunstancias actuales.

Verificaráse el acto, que es esperado con sumo interés, el día 5 de Noviembre próximo, a las nueve de la noche.

Las reformas en la enseñanza

El señor Prado Palacio dice que en el presupuesto se incluirá la cantidad necesaria para la creación de mil escuelas y la edificación de 500 locales para centros de enseñanza.

Agrega que será enviada una comisión a los Estados Unidos para estudiar los sistemas docentes.

Se crearán becas por valor de más de un millón de pesetas.

También se incluirán en el presupuesto consignaciones para la conservación de la Alhambra y la creación de la Escuela de periodistas.

Ossorio, maurista

El señor Ossorio Gallardo ha publicado una carta protestando contra la afirmación de quienes le incluyen en el partido llamado de la Unión Conservadora. Dice que solo es maurista.

Un artículo

El «Diario Universal» inserta un artículo recordando que reproduce parte de otro publicado el 9 de Septiembre último en el cual exponía la necesidad de que se declarase si el Gobierno podía llevar a cabo su propósito de aprobar en las Cortes los nuevos presupuestos y que declarase también rotundamente si contaba con fuerzas suficientes para ello.

En el artículo añade: «El 9 de Septiembre había diversos caminos que poder seguir y hubiese sido patriótico que cada cual, imitando la conducta observada por el conde de Romanones, hubiera mostrado sus preferencias. Ahora no cabe ya elección. El Gobierno de Sánchez de Toca tiene su misión señalada y ha de cumplirla con la aprobación de los presupuestos.

Respecto a los demás Gobiernos cada uno debe cargar con sus responsabilidades.

La hora actual es muy grave y muy propia para apelar a la reflexión y anteponer a todo el patriotismo.

El Consejo de Instrucción

CATEDRAS DE SANTIAGO

Madrid 24

Ayer se reunió el Pleno del Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Bergamín.

El consejo despachó numerosos expedientes y entre ellos el correspondiente a la provisión de las cátedras de Histología y de Clínica Médica de la Facultad de Santiago.

Por 23 votos contra diez acordó el consejo propone al Ministro que sea nombrado D. Vicente Goyanes para la cátedra de Histología y que se acumule la de Médica al cátedrático de Terapéutica D. Antonio Novo Campeo.

Ultima hora

Madrid 24

Se encuentra enfermo el Sr. Canals.

Madrid 24

El Gobierno estuvo en Palacio felicitando a la Reina quien saldrá mañana para Londres.

Madrid 24

Sánchez de Toca dijo que su entrevista con Dato no tuvo importancia.

Añadió que después de la nota de Maura, duda si visitarle o no pues interrumpió sus propósitos.

Pensaba, dijo, saludarle como presidente del gabinete nacional porque queríamos presentar el presupuesto de aquel gobierno con algunas modificaciones a causa de las circunstancias.

Hubiera convocado a los ministros de aquel gabinete para tratar de este pero ahora ya tendré que variar el plan y hablar con cada uno individualmente.

Dijo también que si los ferroviarios

van a la huelga como quieren quedarán fuera de la ley.

Madrid 24

Anoche se intentó formar una gobierno de concentración parlamentaria presidido por Bugalla, para aprobar presupuestos.

Hubo que desistir porque un jefe liberal se opuso.

Madrid 24

En el Paralelo (Barcelona) huelguistas camareros apedrearon cafés.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 22	DIA 23
4 por 100 interior.	76'05	75'50
Idem fin corte firme.	75'55	75'25
5 por 100 amortizable.	98'00	97'75
4 por 100 amortizable.	90'10	90'00

Acciones

Banco de España.	525'00	525'00
Español del Río de la Plata.	310'00	312'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	312'00	312'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	105'10

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	98'75	00'00
Las ordinarias.	44'00	00'00

Cambios

París.	59'50	60'50
Londres.	21'69	21'70
Marcos.	19'00	18'90

Bolsa de París

Exterior Español.	00'00	86'20
-------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informará D. Evaristo Louzao, Calderería núm. 24.

9 huéspedes

desean una casa bien orientada de buen trato. Pagarán hasta cinco pesetas diarias. Son de todo el año. Informarán en esta administración.

SUBASTA.—Se hace de la casa número 24 de la calle del Preguntoiro de esta ciudad con puerta también de salida por la Plazoleta de Ante Altares. La subasta tendrá lugar el 17 del corriente de once a doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Arriendo

Se hace de una casa de reciente construcción sita en Puente Ulla y en el cruce de las carreteras de Orense y Boimorto, propia para comercio, bolica u otra industria, no sólo por su situación sino por su construcción.

Del precio y condiciones darán razón su dueño D. Manuel Silva Agrelo y don Eugenio Agrelo, vecinos del propio Ulla. 125

Subasta voluntaria

Tendrá lugar el día 26 del actual mes de Octubre de once a doce de su mañana, en el despacho del Procurador don Luis Villares, Plaza de Literarios, 2 bajo la subasta de las fincas siguientes:

Casa número 15 de la Calzada del Carmen de Abajo, de dos pisos altos con un salida anexo.

Se halla libre de pensión e inscrita en el Registro.

Herencia labradía nombrada «Agra das Fandiñas» de un ferrado próximamente de cabida.

Se halla libre de pensión.

Del precio y condiciones dará razón el referido procurador Sr. Villares, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

OCASION.—A voluntad de su dueño se vende una casa, compuesta de dos pisos y jardín, situación céntrica.

Dar razón en la Puerta de la Peña número 3. 15 a 5

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se venderán en la Notaría de D. Andrés Domínguez, Conga 8, bajo, la casa núm. 34 de la calle de las Huertas, con su huerta unida, y las números 18-19, 20 y 21 del Ruciro de Figueirinas, también con sus huertas respectivas. La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el 18 de Octubre próximo, a las diez de la mañana.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el beñidor y parches VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas

Para los adultos, desde 50 pesetas. El especialista señor VIDAL estará en Santiago hospedándose en el Hotel Moderno y recibirá el día 1 de Noviembre.

Despacho y consultorio: Anestesia y Pijoan (antes Padilla), 16.—Barcelona. Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 2 en el Hotel Moderno.



NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CAREZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
PRECIO 150 ptz

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

PROFESOR

Abogado, Licenciado en Letras, Maestro Nacional: Clases particulares bachillerato y magisterio. Buen resultado últimos exámenes. Clases de Derecho.

Dirección: Virgen de la Cerca, -24-2.º

Preparación para el Comercio

A CARGO DE

F. LOPEZ CARBALLO.—Carrera del Conde, núm. 19-1.º

Como en años anteriores, el 1.º de Octubre, se reanuda la enseñanza práctica de las asignaturas siguientes:

Operaciones aritméticas. Cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble en sus distintas aplicaciones. Operaciones de Banca y Bolsa. Documentos y correspondencia mercantil. 120

Idiomas, Contabilidad y Teneduría de Libros

En un sólo curso y sin necesidad de libros ni muchos estudios se puede con un sencillo procedimiento conocer el francés, inglés o alemán, lo suficiente para conversación y traducción, y para la redacción de su correspondencia y documentos comerciales.

En la Contabilidad y Teneduría de Libros por partida doble en que se incluyen todas sus variadas operaciones incluso las prácticas de Caja y arcos y cambios sin emitir detalles sencillos, con un sistema especial y práctico, se logrará sin dificultades ser un buen cajero y tenedor de libros, un buen administrador en resumen, como se demostró en el último curso en que hubo alumnos preparados en menos tiempo.

El título de Profesor Mercantil de la Escuela Superior de Comercio de La Coruña y los 14 años que desempeñé estos cargos en casas de banca e importación, son las mejores garantías de competencia y buen éxito.

Clases nocturnas para comerciantes.
M. VARELA CIMADEVILA.—Preguntoiro 22-2.º.

Primer Aniversario DEL SEÑOR

Don Carlos Cuqueiro Montenegro

MEDICO FORENSE DE ALLARIZ

Falleció en Santiago el 25 de Octubre de 1918

Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Exposición del Santísimo Sacramento y todas las Misas que se celebren en los altares laterales, el día 25, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por su alma.

Su viuda D.ª Carmen de la Linde

Suplica a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

Santiago, a 24 Octubre 1919.

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
 El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia
 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII
 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a América
 El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII
 para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas
 Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez
 saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita precios económicos y toda clase de impresos.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Sbdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

MAGNETON DE BISHOP.

El líquido de Magnetón Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el día. Debe ser como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1887 por Alfred Bishop, es el único preparado para entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y escudo de Alfred Bishop, Ltd., 3 Spelman Street, London.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
 Depósitos Pérez, Martín y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho
 Rótulos esmaltados

En la Imprenta de este periódico

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

En todas Farmacias y 130, r. Lafayette, París.—Folleto gratis.

ANEMIA

OXI-CREMA FARADOR

PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FORÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.

TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar diríjense a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DEL DR. R. CAMACHO

Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/3 DE CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS al Repret. Gral. - MAYOR 23 - MADRID

LAS NOVEDADES

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.